



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3**

**"Bernardino Rivadavia"**

**Código 35120000 - CUE 0200536/00**

**Sede San Telmo – Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-7617 – 4361-8965 – C.A.B.A.**

**Sede Lugano– Saraza 4202 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.**

C.A.B.A 1 de octubre de 2025

Las autoridades del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N°3 convocan a selección de antecedentes para cubrir suplencias y/o interinatos en el siguiente cargo **JEFE/A DE BEDELES DE NIVEL TERCIARIO.**

La Institución ofrece los profesorados en turno mañana, tarde y vespertino, en sede Lugano y turno vespertino en sede San Telmo.

**Características del cargo:**

Es un cargo para desempeñarse en TURNOS VARIOS tanto en sede Lugano como en Sede San Telmo, según las necesidades institucionales.

La función primordial será coordinar las acciones y establecer acuerdos entre las bedelías de ambas sedes y turnos, habilitando espacios que prioricen los mecanismos de gestión necesarios para articular las tareas con Regencia, Secretaría y Rectoría.

Serán también funciones del JEFE/A DE BEDELES coordinar las consignadas en el ROI de la ENS 3 para los Bedeles/Preceptores.

**La comisión evaluadora está conformada por:**

-Evaluadoras/es internas/os: Prof. Fernanda Recabarren; Prof. Oscar Louzan.

-Evaluador/a Externo/a: Prof. Fernando Gimenez.

**1-Requisitos:**

- Ser preceptor/a y/o bedel titular del Nivel Terciario. (excluyente)
- Título Secundario (excluyente)

- Título docente de Nivel Superior (relevante)
- **También se considerará relevante el conocimiento específico inherentes a la tarea:**
  - Planes de estudio 489/15, 532/15, 893/25, 890/25 correlatividades, promoción y acreditación y planes de estudio vigentes.
  - Reglamento Orgánico de Escuelas Normales Superiores.
  - Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel, Access, internet, aplicaciones Google drive y Google forms), y bases de datos en referencia al cargo;
  - Manejo del sistema SIU GUARANÍ
  - Experiencia en el cargo o similares
  - Conocimientos del manejo administrativo de los profesorados de Formación docente de PEP y PEI.
  - Experiencia y trayectoria acreditada en la Formación Docente.

## **2-Documentación e instancias requeridas:**

- Currículum Vitae: foliado y firmado en todas las páginas, en carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo que se adjunta debajo (podrá requerirse la presentación de toda la documentación citada en el Currículum).
- Envío, a través de correo electrónico en formato PDF: títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado finalizados o en curso firmado por el agente indicando “es copia fiel del original”.
- Plan de trabajo/organizativo sobre la tarea de JEFE DE BEDEL. Extensión máxima 2 carillas tamaño A4.
- **Cualquiera de las tres instancias es eliminatoria**
- Entrevista (obligatoria, se informará oportunamente la modalidad virtual o presencial de la misma) con la Comisión Evaluadora, en relación con las competencias inherentes al cargo. Evaluación de competencias en el manejo de herramientas informáticas y manejo de SIU GUARANÍ para aquellas personas que hayan superado las instancias anteriores.

## **3-Formato y modalidad de inscripción**

Toda la documentación se enviará de forma digital en formato PDF al mail: concursos.ens3@bue.edu.ar desde su cuenta “bue” (nombre.apellido@bue.edu.ar) con la siguiente leyenda: "SE CONSIDERA EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO COMO COMUNICACIÓN FEHACIENTE SEGÚN DECRETO 417/08 (BOCBA, N° 2916, 24/04/2008)".

En caso de no contar con cuenta “bue” podrán enviarlo desde otra cuenta oficial.

#### **4-Cronograma:**

- Período de difusión desde el 02/10/2025 al 10/10/2025
- Recusación del jurado (virtual) 02/10/2025
- Resolución de recusación del jurado: 03/10/2025
- Período de inscripción (virtual): desde el 13/10 hasta las 18:00 hs del 17/10/2025
- Período de evaluación virtual de la documentación del 20/10/2025 al 31/10/2025
- Coloquio Virtual, sólo para quienes pasen las instancias previas de evaluación. Serán citados por correo electrónico previamente.
- Dictamen de la comisión evaluadora y notificación del Orden de Mérito: 03/11/2025 al 05/11/2025 a través de correo electrónico.
- Pedido de reconsideración virtual: del 06/11/2025 hasta las 18:00 hs del 07/11/2025/
- Notificación virtual del orden de mérito definitivo: 10/11/2025. El/la postulante deberá notificarse desde su cuenta “bue”. En caso de no contar con cuenta “bue”, desde la cuenta oficial que se posea en otra jurisdicción.

## **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM**

**(No se aceptarán otros formatos)**

### **1. Carátula**

Instancia curricular para la que se postula

Carrera y/o profesorado

Fecha de presentación

### **2. Datos personales** Nombre y apellido completo DNI y CUIL

Fecha de nacimiento

Dirección postal

Teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico

### **3. Títulos**

Título/s docente/s

Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s,

Postítulos docentes

Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

### **4. Antigüedad docente**

4. 1 Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria). La presentación reviste carácter de DECLARACIÓN JURADA

Antigüedad	Años Meses
------------	------------

En la cátedra para la que se postula.	
En cátedras afines de formación docente.	

En el nivel superior o	
En el nivel primario	

En el nivel inicial	
En el nivel medio	
En cargos técnico- pedagógicos afines	

#### 4.2. Detalle de horas, instituciones y fechas

<b>Establecimiento y/o institución</b>	<b>nombre del “desde / hasta” cargo/horas</b>

## **5. Antecedentes académicos**

**5.1 Cursos** (deberá indicarse nombre, duración e institución) Cursados  
Dictados

**5.2 Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc.** Deberá indicarse nombre, duración e institución

Asistencia

Dictados

**5.3 Publicaciones.** Deberá indicarse título, editorial, lugar,

fecha Libro. ISBN

Capítulo/s Indicar páginas. ISBN

Artículo/s en diario/y revista/s Indicar páginas. ISSN

Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

**5.4 Investigaciones.** Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

**5.5 Becas.** Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y el carácter de la misma.

**Carreras/posgrado en curso:** En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

## **6. Otros Antecedentes**

6. 1 Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.

6.2 Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta Departamental.

